



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROMÁN GÓMEZ

NIT 811017650-4 DANE 10544000068 Resolución 0705 de 2003.  
LEALTAD, SUPERACIÓN, SERVICIO.

## CIRCULAR # 04. 09-09-2025

Para: Comunidad Educativa Román Gómez.

### ASUNTO: REGULACIÓN, ORIENTACIÓN Y LIMITES DE ACTIVIDADES EN ESTA IE.

Por algunos inconvenientes y mal entendidos en la realización de algunas actividades, se regula, orienta y limita el uso de recursos y dineros en esta institución educativa de la siguiente forma:

1. Ningún docente puede solicitar, recibir, ni manejar dineros relacionados con las dinámicas institucionales, por ningún concepto dentro o fuera de esta institución educativa, excepto la prueba saber once que es orientada por el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES.
2. Ningún estudiante podrá solicitar, recibir, ni manejar dineros por ningún concepto dentro o fuera de la institución, relacionado con las actividades institucionales.
3. Ningún padre de familia puede solicitar dineros de forma **obligatoria**. Si lo desean o necesitan hacerlo, será de forma **VOLUNTARIA**, y en la menor cantidad posible.  
**VOLUNTARIO ES QUE NO SE OBLIGARÁ A NADIE, NO SE PONDRÁN TARIFAS Y NO HABRÁN PRESIONES DE NINGUNA CLASE, Y SI ALGUIEN NO QUIERE O NO PUEDE HACER EL APORTE NO SE PODRÁ EXCLUIR DE LA ACTIVIDAD.**  
No permanecerá ningún padre de familia dentro de las sedes de esta institución recolectando dineros. Se destinará un espacio el primer día de cada mes para este propósito. Estos dineros serán consensuados y manejados por los padres de familia de forma **VOLUNTARIA**.
4. Ninguna persona de esta comunidad educativa podrá usar el nombre de esta Institución, ni sus formatos membretados, ni sus logos para solicitar dineros a nombre de esta IE
5. Con relación a las fotocopias, se indica que no deben pedir, ni usar cantidades exageradas como para dar las clases diarias con solo fotocopias.  
Una clase debe tener momento de reflexión, de profundización, de desarrollo, de evaluación y de retroalimentación. Y podrán usar pregunta inicial, debates, explicaciones, escritura en el cuaderno, exposiciones, talleres, y si desean o necesitan una fotocopia será como complemento de esa clase.  
Las fotocopias para la prueba de este periodo serán canceladas con dineros de esta IE.  
Para el año entrante se hará un análisis y se reglamentará este tema desde enero de 2026.
6. Esta IE programa y realiza las siguientes actividades anuales, mensuales y semanales de acuerdo con las indicaciones de las autoridades nacionales y departamentales:
  - a. Actos cívicos mensuales
  - b. Semana de la niñez, mes de abril
  - c. Semana de la juventud, mes de septiembre
  - d. Antioqueñidad, mes de septiembre
  - e. Entrega de símbolos, mes de noviembre
  - f. Ceremonia de grados de preescolar, mes de noviembre
  - g. Ceremonia de grados de once, mes de noviembre
  - h. Retiros espirituales de grado 5, un día con un familiar acompañante por cada estudiante.  
Y de once, dos días una noche con mínimo un representante de padres de familia por cada grupo

**No realizamos, ni autorizamos ninguna actividad, celebración, fiesta... fuera de esta IE.**  
Tampoco programamos, ni realizamos excursiones para ningún grado.  
La despedida de decimo a once no es programada, ni autorizada, ni realizada, por esta IE.

En todo caso, se agradece a los representantes de padres de familia por su interés y buena voluntad para realizar algunas actividades en beneficio de los estudiantes.

**Agradeciendo su atención y el cumplimiento de estas indicaciones.**

Atentamente

  
MIGUEL ÁNGEL JAIMES CABALLERO  
Rector IE Román Gómez de Marinilla Antioquia